

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Surcolombiana se permite manifestar lo siguiente, con relación a las publicaciones realizadas a través de redes sociales sobre situaciones relacionadas con la Especialización en Medicina Interna:

1. La Facultad tiene una trayectoria académica, investigativa y de proyección social de más de 50 años, tiempo durante el cual, ha formado profesionales en Medicina y Enfermería, así como especialistas en diferentes áreas de la salud. Estos profesionales se desempeñan en diferentes campos e instituciones de Neiva, el Huila, la Región Surcolombiana y el país. Otros en varios lugares del mundo. Hemos sido los principales formadores de profesionales de la salud en el territorio surcolombiano, contribuyendo de manera permanente y acuciosa en el desarrollo y el progreso de la región.
2. Los postgrados clínicos tienen un proceso de selección mediante el cual se escogen profesionales idóneos puesto que estos exigen rigor académico, puntualidad y alta responsabilidad en las diferentes actividades formativas del futuro especialista, como son las revistas académicas, revisión de temas, discusión de casos clínicos, revisión de la literatura científica, elaboración de trabajos de investigación, entre otras muchas actividades, todas teniendo en cuenta siempre que se trata de casos y pacientes reales, que requieren de un profundo compromiso en la atención de cada uno. Esta exigencia se efectúa siempre en un marco de respeto, con comunicación asertiva, proporcionalidad y bienestar para todos los residentes, el cuerpo docente y para los campos de práctica que hacen parte de los convenios docencia-servicio del Postgrado. Respaldamos toda iniciativa constructiva que permita mejorar los procesos pedagógicos, fortalecer la supervisión docente y promover ambientes de aprendizaje seguros, respetuosos y académicamente exigentes. Por ello, desde la Facultad se hace seguimiento al ejercicio docente y se disponen de canales de comunicación para los estudiantes, conscientes de que deben ser escuchados y apoyados en las diferentes situaciones en las que la Facultad tenga incidencia.
3. El Postgrado de Medicina Interna de la Universidad Surcolombiana nació y existe desde 1996, actualmente cuenta con acreditación de alta calidad. Son 30 años formando más de 80 especialistas en el campo de la Medicina Interna de las más altas calidades académicas y humanas. Hoy, cerca del 80% de nuestros egresados han realizado una segunda especialidad en diferentes áreas como Cardiología, Hemodinamia, Medicina Vasculuar, Gastroenterología, Hepatología, Endocrinología, Hematología, Oncología, Infectología, Neumología, Nefrología, Reumatología y Cuidado Intensivo, entre otras.
4. Dentro del marco de la política institucional de permanencia y graduación, se generan espacios de escucha con estudiantes y docentes tanto de pregrado como de postgrado, lo anterior como parte del acompañamiento que hace la Facultad a sus estudiantes. Sin embargo, de estos escenarios no se expiden documentos con carácter vinculante o decisorio. Las situaciones mencionadas por los residentes son tratadas con el coordinador del respectivo programa y el cuerpo docente, con el fin de respaldar las propuestas nacidas desde los mismos estudiantes y de esta manera, mejorar el postgrado en aquellos aspectos identificados como falencias, proceso que se ha venido adelantando con participación de coordinador, residentes y docentes, proceso que se encuentra realizándose en este momento y al que se le dará continuidad con propósitos mejora continua, pues en la academia prima el interés por la educación de calidad.



Rechazamos de forma unánime la manipulación de información y la adulteración de la misma, así como el uso indebido de los logos de la Universidad a través de este tipo de publicaciones por redes sociales, dado que no existe un documento oficial, nunca fue expedido tal por ninguna autoridad académica o administrativa de la Facultad ni de la Universidad respecto del espacio de escucha con los residentes de la especialidad en Medicina Interna. Lamentamos profundamente la afectación a la honra y el buen nombre de los docentes y el cuerpo asistencial que hacen parte del Postgrado.

Invitamos a los estudiantes, docentes y comunidad en general a acudir a las vías institucionales que la misma Facultad ha implementado, en la que de manera conjunta hemos venido trabajando para fortalecer cada vez más nuestros procesos misionales, para continuar consolidando a la Universidad Surcolombiana como una de las mejores a nivel nacional en el campo de la salud.

*Original firmado*

**YOLERCY VÁSQUEZ CABRERA**

Decana Facultad Ciencias de la Salud  
Presidenta Consejo de Facultad

*Original firmado*

**GIOVANNI CAVIEDES PREZ**

jefe programa de Medicina

*Original firmado*

**REINALDO GUTIERREZ BARREIRO**

Jefe Programa de Enfermería

*Original firmado*

**ALIX YANETH PERDOMO ROMERO**

jefe Depto. de enfermería

*Original firmado*

**HENRY OSTOS ALFONSO**

Jefe Depto. ciencias básicas

*Original firmado*

**JOSE DOMINGO ALARCON**

jefe Depto. salud pública

*Original firmado*

**WILLIAM DIAZ HERRERA**

Jefe Depto. ciencias clínicas

*Original firmado*

**NOHORA MONTERO GARCIA**

representante docentes

*Original firmado*

**LUIS EDUARDO SANABRIA RIVERA**

Rep. coordinadores de posgrado 1

*Original firmado*

**PEDRO LEON REYES GASPAR**

Rep. coordinadores de posgrado 2

*Original firmado*

**ALEJANDRO BAUTISTA OVIEDO**

Representante egresados

*Original firmado*

**HERNÁN FELIPE TRUJILLO G.**

Representante estudiantes